

DÍA MUNDIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL

12 de junio, 2020



En el 2002, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) declaró el 12 de junio como "Día Internacional contra el Trabajo Infantil" con el objetivo de dar a conocer el alcance del problema y promover iniciativas para resolverlo, con la participación de los gobiernos, las empresas, los sindicatos, la sociedad civil y todos y cada uno de nosotros.

Con la finalidad de conmemorar este día; el COPRODER invita a la ciudadanía y a los aliados institucionales y comunitarios a sumar esfuerzos para erradicar el trabajo infantil en Rumiñahui, con la certeza de que es posible y necesario.

El COPRODER, reconoce la importancia de la recreación y el estudio para el pleno desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, y en este día ratifica el compromiso y la responsabilidad para garantizar y proteger la integridad de los derechos de la niñez y adolescencia de Rumiñahui, e invita a la comunidad y a las instituciones a mirar el fenómeno social que hay detrás de la Infancia Trabajadora, ya que este es más complejo de lo que el sentido común puede decir.

En Rumiñahui, durante los últimos años se ha articulado un espacio técnico institucional y comunitario con la finalidad de dar respuesta a esta problemática desde una mirada integral y con la actuación de todos, logrando contar con servicios especializados para la protección de derechos de niños, niñas y adolescentes. A través de la Mesa Técnica de Prevención y Erradicación de Trabajo Infantil se lideran acciones para prevenir y contribuir a la erradicación de trabajo infantil, incidencia a nivel político y sensibilización.

Rumiñahui, afronta el gran reto de Erradicar el Trabajo Infantil en todas sus formas y manifestaciones; reto que debe ser asumido desde todos los espacios públicos, privados, comunitarios y familiares, desde el reconocimiento y valoración de las particularidades sociales de cada familia, niño, niña y adolescente, sin negar su identidad y forma particular de relación, con todo lo que esto implica, desde el dar continuidad y sostener los logros ya alcanzados (servicios), priorizar en las agendas institucionales y políticas el bienestar de los Niños, Niñas y Adolescentes.

Estas son algunas de las acciones que acercaran al cantón a expresar en una sola voz "**Rumiñahui Libre del Trabajo Infantil**".